

En la Isla al mes . . . 2'00 ptas.  
Resto de España al mes 3'00 »  
Extranjero al año . . . 60'00 »

Número suelto . . . 10 céntimos  
Número atrasado 20 céntimos

Los anuncios se pagan por adelantado

# EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONÁRQUICO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

OFICINAS

Redacción y administración: Plaza del Príncipe, 11 y Rampa de la Abundancia, 16, Teléfonos, 20 y 84.

Dirección telegráfica: BIEN-MAJON

.. No se devuelven los originales ..

Año L.

Mahón, jueves 23 de Noviembre de 1922

Núm. 14.879

¡SÁLVESE EL QUE PUEDA!

## Cómoda teoría de la responsabilidad

Estamos viendo en estos días cosas verdaderamente admirables, sin que ello nos produzca asombro, porque en nuestra política se ha llegado a los mayores absurdos.

Lo que estamos oyendo en materia de responsabilidades sería para estallar de indignación, si no supiéramos que nuestros hombres públicos, a cambio de salvarse y de salvar sus intereses, son capaces de sacrificar hasta los más elementales sentimientos de justicia y equidad.

El general Berenguer, en su discurso de ayer en el Senado, puso de manifiesto la ruindad de los procedimientos políticos al decir que resultaba verdaderamente asombroso que a un hombre sostenido, alentado y elogiado por todos los Gobiernos, se le declarase de pronto único responsable de las desdichas de Marruecos.

Efectivamente, es de una cobardía despreciable—y al hablar de cobardía no nos referimos a la falta de valor personal, que en ese aspecto cada hombre debe tener, sino el valor cívico—el hecho que estamos presenciando de que, sustituido el general Berenguer en la Alta Comisaría de Marruecos, se echen ahora sobre su persona como fleas, para eludir toda responsabilidad, los mismos hombres públicos que le han aplaudido, que le han aclamado, que le colmaron de elogios y pusieron en él toda su confianza.

Estaría eso bien si en el momento mismo en que ocurrió la catástrofe de Annual el Gobierno que entonces actuaba, y que era exactamente el mismo que ahora, con distintas personas, porque todos sus componentes pertenecían al partido liberal-conservador, hubiese destituido y procesado al general Berenguer. Pero no ocurrió así; a Berenguer le reiteró su confianza aquel Gobierno; se le han retirado los posteriores, y este mismo de ahora, que por labios de su presidente ha dicho lo que figura en el «Diario de las Sesiones» de ayer, no tuvo inconveniente en mostrarse solidario con la obra del general Berenguer durante mucho tiempo, sin que se le ocurriera que por su conducta pasada deberían exigirse responsabilidades.

La lógica, la justicia y hasta la decencia nos ponen, no al lado del perseguido, sino enfrente de la iniqua persecución, y no para evitar que al perseguido se le castigue si es culpable, sino para impedir que queden escandalosamente impunes todas las responsabilidades que los políticos quieren eludir.

Si el Gobierno creyó, como dan a entender en la ponencia conservadora sus amigos y colaboradores, que el mayor responsable de todos era el general Berenguer, no debió sostenerlo en el mando ni un minuto siquiera, porque esto significaba dar por buena su conducta pasada y presente.

Claro que a nosotros no nos produce asombro esta gran cobardía en las clases dirigentes de nuestra política al uso, porque lo mismo exactamente que en el caso del general Berenguer se está haciendo en todos los demás.

Cuando la huelga de Correos, el único que se mantuvo en su puesto sin cambiar de actitud, sin apelar a subterfugios habilidosos, fué el director general de Comunicaciones señor Silyela, que durante todo el conflicto había actuado con aquiescencia del Gobierno, fué lanzado por la borda, mientras permanecía en Gobernación el señor

Piniés, único responsable, según la Constitución, de todo lo bueno y de todo lo malo que hubiera ocurrido.

En el caso de los señores Martínez Anido y Arlegui el Gobierno les prestó también su apoyo y los sostuvo durante mucho tiempo, y apenas los izquierdistas comenzaron a gritar, el Poder público se sacudió el polvo de las responsabilidades, y no encontró mejor camino para acallar la algarabía que destituir a los dos dignos generales que tantas veces expusieron sus vidas en defensa del orden social y de la misma existencia del Gobierno.

El caso de las Juntas, bien reciente está. A las cuarenta y ocho horas de declarar el presidente del Consejo que las Comisiones informativas estaban sujetas como nunca a la legalidad y procediendo correctamente, el Gobierno las premia disolviéndolas, sin tener siquiera la gallardía de reconocer la razón que asistiera a su denuncia, señor Millán Astray, al que también impone el castigo de separarlo del mando del Tercio y dejarlo en condiciones de disponible, como trámite seguramente para su separación del Ejército.

Y aún tenemos sobre el tapete un caso que, mucho nos equivocamos, o va a confirmar todos los procedimientos anteriores: el del señor Millán de Priego.

Se viene diciendo en todos los tonos que el señor Millán de Priego ejerce una positiva influencia en el desarrollo de la política ministerial, y se asegura que el señor Piniés no tiene más director espiritual ni consejero de mayor confianza que el señor director de Orden público.

Sean o no verdad estas suposiciones, es lo cierto que el Gobierno hasta el día de ayer, hasta la misma hora en que escribimos estas líneas, aparece solidario con la política que desarrolla y con la conducta que sigue el alto funcionario aludido.

Pues bien, ahora se pide su destitución, y lo natural sería que por efectos de aquella solidaridad, si cae el director de Orden público, cayeran también los que le han mantenido en su puesto. Se nos figura que no va a ocurrir así.

Señalamos todos estos hechos para que el país se convenza más cada día de la informalidad, de la injusticia, de la parcialidad y del egoísmo con que proceden los hombres públicos en España; para abrirles los ojos, si ya no han visto claro, a todas las víctimas de las confabulaciones políticas y para afirmar, una vez más, nuestra creencia de que si este sistema no es barrido prontamente, España no tendrá salvación.

La teoría constitucional de que el Gobierno es el único responsable de la actuación de sus subordinados, está sufriendo transformaciones verdaderamente maravillosas.

¡Así se puede gobernar!  
(De «La Acción»).

## La misión social y moral de la mujer

Atribuyo muchísima importancia a la misión de la mujer, desde el punto de vista social y moral. Creo que toda mujer digna de este nombre puede hacer para el mejoramiento moral del medio en que vive, piensa y actúa. Por ello su esfera de acción no puede limitarse al estrecho círculo de su familia, amigos y relaciones, sino que ha de tomar alguna parte—por pequeña que sea—en el movimiento general de la humanidad, particularmente en los sectores que le son inferiores en educación o categoría.

Desgraciadamente son todavía muchas las mujeres que, buenas esposas y buenas madres, cuidando y amando con creces a los suyos, se muestran duras y poco piadosas con la pequeña burguesía y el pueblo. Para los suyos todo les parece poco; para los de rango inferior todo les parece demasiado. La cosa es injusta, lamentable y nefasta.

Cierto que la nivelación de clases es una utopía peligrosa; pero sin creer que el dinero sea la felicidad y admitiendo que haya medio en todos los estados y situaciones, hasta los más modestos, de contentarse con su suerte y no enviar a nadie, me parece absurdo negar la condición privilegiada de aquellos que conocen los atractivos del confort, el lujo, los refinamientos, las distracciones y los placeres que el dinero proporciona y quisiera que, al usar de tales ventajas no se olvidara a los que carecen de ellas.

Quisiera que aquellos, y particularmente aquellas, que disfrutan de esas comodidades, se detuvieran a considerar que la vida exclusivamente empleada en la satisfacción individual, es una vida incompleta, egoísta y culpable.

Cada una de nosotras tiene deberes. Vosotras, mujeres de mundo, tenéis los de disponer vuestro hogar lo más atractivo posible, ve-

lar por la salud, educación de vuestros hijos, etc., pero, por más importantes que sean esas atenciones primordiales, no debéis entregaros por entero a ellas, sino que habeis de fraternizar lo más frecuentemente posible con un medio social que no sea precisamente el vuestro, a fin de comprenderlo, amarlo y hacerle bien. Es indudable que una palabra vuestra, salida del corazón una explicación inteligente y justa, una frase sensata y recta, mirando en los ojos de la persona a quien queráis convencer, son a menudo eficacísimas.

Mas ¡por amor de Dios! no vayáis a creer que valgáis intrínsecamente más que el pueblo. Vuestros defectos serán más elegantes que los suyos; tendréis mayor finura que la suya, por más que no carezca en absoluto de ella; pero muchas veces seréis más egoístas que él, que, en muchas ocasiones, podrá daros lecciones de bondad y espíritu de sacrificio y que si llega a aborreceros será que habréis hecho poco para ganar su voluntad y aprecio. Le habláis mucho de limosnas y beneficencia, cuando deberíais hablarle de justicia y bondad.

Creedme. Ganaremos mucho penetrando en los interiores pobres y modestos. Allí seremos acogidas con simpatía; se nos escuchará con deferencia; se cohrará confianza en nosotras, se nos pedirá consejo.

Cuando se le sabe hablar, el pueblo es menos difícil de conquistar de lo que cree y sabe reconocer la superioridad real y verdadera.

El pueblo es sensible al valer de la inteligencia y de la educación y frecuentemente la respeta y admira. Además, siente el ridículo y la vulgaridad de los ricos improvisados y henchidos de pretensiones. El pueblo está menos hipnotizado que otros por el prestigio del dinero. No ama a los «nuevos ricos» y por su buen sentido natural, sabe distinguir.

SUSANA

## SECCIÓN OFICIAL

### Ayuntamiento de Mahón

Sesión ordinaria de 21 de noviembre de 1922.  
Presidió el señor Alcalde don Mateo Seguí Carreras, asistiendo los concejales señores Tuduri, Orfila, Mus, Olives, Alberti, Carreras Pons, Gómez, Sancho, Pons Mesquida, Andreu, Frech, Bagur, Pons Sitges.

#### ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.  
Aprobar varias cuentas.  
Aprobar las cuentas de Consumos de octubre con los siguientes resultados:

INGRESOS	
	Pesetas
Productos 1.ª Tarifa	23.607'48
Productos 2.ª Tarifa	4.440'21
GASTOS	
Personal y otros	4.538'32
Cuota para el Tesoro	9.237'11
Líquido para el Municipio	14.272'26
	28.047'69

## SALÓN VICTORIA

Hoy jueves 23 de Noviembre de 1922

A las nueve de la noche  
PROGRAMA AJURIA

1.º REVISTA FRANCESA.  
2.º Presentación del genial artista William S. Hart, con la preciosa producción en cinco partes, titulada

## EL TIBURÓN

3.º La graciosa cinta cómica en dos partes, LOS AMORES DE FATTY.—Gran éxito de risa del voluminoso Roscoe Arbuckle (FATTY).

Sábado 25. — LA VERBENA DE LA PALOMA

en conceptos de personal de las prisiones; que de los gastos carcelarios tanto de personal como de material para el ejercicio de 1923 a 24, el Estado abonará el 50 por 100 de la totalidad, y que la mentada Dirección General proceda a liquidar los gastos de carácter material ocasionados desde el comienzo de la actual segundo semestre en el servicio carcelario y manutención de presos.

Designar para Vocales civiles de la Sección delegada en Menorca de la Comisión Mixta de Reclutamiento de Baleares a los concejales señores Gómez y Bagur.

Conceder veinte días de licencia al Concejal señor Tuduri.

Confecionar nuevos trajes de invierno al macero y a los dos ordenanzas.

#### A INFORME

De las Comisiones de Fomento y Hacienda, justiprecio por 3.000 pesetas hecho por el señor Arquitecto, de la casa n.º 3 y 5, situada en la Pescadería y calle de Pescadores, propiedad de don Sebastián Olives.

De la Comisión de Hacienda, cuentas.

De la Comisión de Fomento, instancias de los siguientes:

De don Francisco Gornés Vidal para modificar la puerta de la casa n.º 3, de la calle de San Gerónimo.

De don Andrés Muntaner para modificar la cornisa y colocar canalones en el frontis n.º 33, de la calle de Hannover.

De don José Orfila para reconstruir la fachada n.º 29, de la calle de Alonso III.

De don Juan Pons Fábregue para colocar canalones en el frontis n.º 9-10 de la plaza de San Francisco.

De don Gabriel Orfila Cardona para colocar canalones en la casa n.º 16, de la calle del Doctor Orfila.

Y se levantó la sesión.

## Alcaldía de Mahón

### Reformas Sociales

Esta Alcaldía-Presidencia de la Junta local de Reformas Sociales, en cumplimiento a lo dispuesto en la Real orden de 7 del corriente («Gaceta» 10 id.) del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, convoca a una reunión que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día 25 del actual, a las once y media de la mañana, a los comerciantes y dependientes de los gremios exceptuados de la ley del descanso dominical que pueda haber en esta ciudad, para celebrar, con arreglo a las normas señaladas en la Real orden de 6 de agosto de 1920, convenios colectivos en los que se señalen los días o medios días, iguales para todo el gremio en que han de disfrutar los dependientes del descanso, que sirva de compensación a las horas que hayan trabajado durante el domingo, descanso que no ha de ser menor que el trabajo realizado en este último día.

Mahón a 22 de noviembre de 1922.—El Alcalde, Mateo Seguí.

## CRÓNICA

### El Capitán General

El Excmo. señor Capitán General del Distrito don Leopoldo de Heredia Delgado continuó ayer sus visitas a las dependencias y centros militares, visitando entre otros el Hospital Militar y la Base Naval.

El Excmo. señor Capitán General de estas Islas, que ha tenido la amabilidad y fina atención de enviarnos tarjeta de despedida, ha embarcado esta mañana a bordo del vapor «Mahón» para Alcudia, de donde seguirá viaje a Palma.

Al muelle han bajado a despedir a la digna autoridad militar de la provincia, el Excmo. señor General Gobernador de Menorca, Alcalde de esta ciudad don Mateo Seguí Carreras, Jefes de los Cuerpos y Dependencias de esta guarnición y el Delegado de «La Trasmismediterránea» don Juan F. Taltavull.

Nos es grato reiterarle nuestro saludo, deseando que háyale sido grata su estancia en Menorca y una felicísima travesía.

### Despedida

Hemos sido honrados con la visita de don Ismael Rodríguez Solano, Jefe de Primera Instancia, que hasta ha poco ha desempeñado su cargo en esta con notoria inteligencia y reconocido acierto y que en virtud de ascenso, ha sido destinado a la Fiscalía de la Audiencia de Gerona.

El señor Rodríguez Solano ha embarcado hoy a bordo del «Mahón» y al transmitirle nuestro afectuoso saludo de despedida, reiteramos nuestra felicitación por su ascenso, así como el sentimiento que su marcha nos causa.

### Recurso desestimado del Ayuntamiento de Mahón

Leemos en «La Almudaina» de Palma del martes último:

«Como anunciamos, se reunió ayer en el despacho del señor Gobernador civil de la provincia, bajo

la presidencia de esta autoridad, la Junta Provincial del Censo de población para ver y fallar el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Mahón, contra el nomenclator de población.

Asistieron, el Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica señor Ballester, el Jefe accidental de la Benemérita señor Vicente, el Ingeniero-Fiel contraste de pesas y medidas señor García, el Inspector Provincial de 1.ª enseñanza señor Rueda y como vocal secretario, el Jefe de las oficinas de estadística señor Serra.

Después de examinar los antecedentes sobre los que se entabló amplia deliberación, se acordó desestimar el referido recurso, y mantener en toda su integridad el nomenclator de población aprobado.»

### Acuerdos de la Diputación Provincial

En la última sesión celebrada por la Diputación Provincial de Baleares se tomaron los siguientes acuerdos:

Una instancia de don José T. Canet solicitando se le admita la renuncia del cargo de Vicepresidente de la Diputación, a lo que se accede, sintiéndolo desde luego, la Corporación, y nombrando a don Ignacio Wallis para sustituirle.

Fueron nombrados Presidentes de las Secciones delegadas de la Comisión Mixta en Menorca e Ibiza, los diputados señores Canet y Wallis.

Un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación de las cuentas de ingresos y gastos realizados por la Sección delegada de la Comisión Mixta en Menorca durante el ejercicio de 1921-22.

Otro de la misma proponiendo la conversión de la deuda provincial con arreglo a las bases que se acompañan, y se eleva el expediente con todos los requisitos prevenidos en el Real decreto de 3 de

mayo de 1882 al Excmo. señor Ministro de la Gobernación para que se sirva conceder la debida y necesaria autorización.

**Ordenanzas**

Se han posesionado de sus nuevos cargos de Ordenanzas de Correos de la Estafeta de Ciudadela, don Jaime Faner y don Antonio Coll, nombrados recientemente para dichos cargos.

Era una necesidad aumentar el personal de dicha Estafeta de Correos y todavía falta un Oficial, pues eran tres y ahora son dos, pesando sobre ellos un trabajo abrumador.

**En el Principal**

Esta tarde y noche como anunciábamos ayer, la compañía de comedia de Ramona Mestres que actúa en Ciudadela, dará dos funciones en el Teatro Principal.

En la función de la tarde se pondrá en escena la hermosa comedia de Martínez Sierra «El ama de la casa» y por la noche la tragicomedia de Arniches «Es mi hombre».

**Traslados**

De Mahón, han sido trasladados a Barcelona, por orden de la Dirección general de Orden Público, los aspirantes de primera clase don José Gálvez Rodrigo y don José Onteniente Cuenca.

**En el Cine España**

Cada día es mayor el éxito del Cine España que ha tenido el acierto de proyectar la magnífica novela de Alejandro Dumas «Los Tres Mosqueteros» que tiene admirable continuación en el capítulo VIII titulado «La posada del Palomar Rojo» que mantiene con toda intensidad el interés y emoción que las aventuras de los caballeros Athos, Porthos, Aramis y Artagñan han despertado.

Con tal aliciente seguirá el Cine España siendo el más favorecido por el público y de esperar es que esta tarde y noche agote el papel en taquilla.

**Pronósticos del tiempo**

Para los días que restan de la segunda quincena del presente mes hace Siefjoon los pronósticos siguientes:

Del 22 al 23, evolucionará por las Islas Británicas y mar del Norte un centro borrascoso que causará lluvias en las zonas septentrionales de la península, desde donde se propagará hasta las del paralelo central, con vientos de entre SO. y NO.

Cambiará radicalmente el estado atmosférico en nuestro territorio el viernes 24, porque al apartarse por el E. del Continente el centro borrascoso ya mencionado, se presentará en el Saco de Cádiz una depresión procedente de los parajes de Madera. Ocasionará lluvias en Andalucía y S. de Portugal, desde donde se irán extendiendo un tanto al Centro de Levante, con vientos del primer cuadrante, especialmente por la noche en que empezará a tomar incremento esta depresión el encaminarse hacia Oriente.

El sábado 25, habrá adquirido intensidad ciclónica la indicada depresión, si son ciertos los datos y su núcleo principal estará entre Málaga, Alicante y Orán. Por la acción de ella, se registrarán lluvias copiosas y algunas tormentas en Levante y Andalucía oriental, desde donde se propagarán al Centro, con vientos fuertes de entre NE. y SE.

Del 26 al 27, mejorará la situación, pero quedarán núcleos de fuerzas en el Mediterráneo que ejercerán influencia en las regiones vecinas, sobre todo, el domingo 26.

Se modificará el estado meteorológico del 28 al 29, porque pasará por el archipiélago inglés y mar del Norte una borrasca que producirá lluvias en la península, principalmente desde el NO. y N. al paralelo central, con vientos duros del tercer cuadrante.

El jueves 30, será mejor el tiempo en nuestras regiones, sintiéndose un tanto en el NO. la influencia de una depresión que llegará a Irlanda.

**Nuestro mercado de pescado**

Nuevamente se vió ayer abundantemente abastecido de pescado nuestro Mercado, teniéndose que vender el sobrante por nuestras calles a precios baratísimos.

Los pescadores de la localidad y del bou, así como los de Fornells, aportaron grandes cantidades a la venta y determinó el exceso de mercancía, una importante partida de pescado cogido por las parejas del bou que pescan en aguas de Ciudadela y que en auto fué transportado a esta ciudad.

**Correos**

Con sobrada frecuencia se reciben los impresos con muchos días, y aún semanas, después de expedidos y timbrados en Barcelona.

El impreso debidamente franqueado no debe retenerse en las estafetas en perjuicio de su destinatario.

Hacemos esta observación porque nos consta de algunos casos recientes de recepción de impresos después de más de dos semanas de timbrados en Barcelona, y creemos pertinente llamar la atención de quien corresponda.

**SOMBREROS VELOUTIER**

Gran novedad

A 25 y 50 PESETAS

CASA VIVES, Wilson, 14

5-3 v-m-j

**Exportación**

Esta mañana han sido embarcados en el vapor correo 45 cerdos magros destinados a Alcudia.

También se han embarcado en el mismo buque dos jaulas con aves destinadas al mercado de Barcelona.

**NOTICIAS MARÍTIMAS**

**Salidas**

Esta mañana, a las ocho, ha zarpado con rumbo a Alcudia y Barcelona el vapor correo «Mahón» al mando de su capitán don Juan Femenías.

**Información**

Entre domingo y lunes próximos es esperado en este puerto procedente de Cardiff (Inglaterra) un vapor noruego con cargamento de hulla para la Sociedad de Carbones.

**De nuestros corresponsales**

DE ALAYOR. — Esta villa ha recibido la visita de las fuerzas de Infantería, que han prestado gran animación y sido recibidas con entusiasmo y cortesía.

El Excmo. Capitán General del Distrito, primera autoridad militar de la provincia, ha visitado en esta villa a las fuerzas en Escuelas Prácticas.

Ha sido muy comentado, que durante la visita del Excmo. Capitán General, brillara por su ausencia el Alcalde republicano señor Piris, antes, en y después de aquella.

Lamentamos la... voluntaria omisión del señor Alcalde divorciado en esta cuestión, como en tantas otras, de la tradicional cortesía de este pueblo, omisión que no puede ser justificada, pues «lo cortés no quita a lo valiente».

EL CORRESPONSAL

Alayor 22 noviembre 1922.

**MILITARES**

**Servicio de la Plaza de Mahón para el día 23 de Noviembre 1922**

Parada: Regimiento de Infantería Mahón número 63.

Jefe de día: Comandante de Artillería don José Dicenta.

Imaginaria: Comandante de Infantería don Oswald Gómez.

Hospital y provisiones: Capitán de Infantería don Francisco Mercadal.

Vigilancia: Alférez de Infantería don Francisco Martín.

**Servicio de Vigilancia en Villa-Carlos:**

Unico Oficial de Ingenieros.

El Coronel Sargento Mayor, Luis Franco. — Rubricado. — V.º B.º — El General Gobernador, Martín Alcobá. — Rubricado.

**SANTORAL**

Santo de hoy. — San Clemente papa y mártir, Quirico confesor y Santa Lucrecia virgen.

Santo de mañana. — San Juan de la Cruz y Crisógano y Santa Flora.

**CINE ESPAÑA**

Jueves 22 Noviembre 1922. — A las 5 y media y a las 9

GRAN SESIÓN DE GALA

Continuación de la portentosa novela de Alejandro Dumas

**LOS TRES MOSQUETEROS**

que con acierto no igualado ha sido llevada a la pantalla no defraudando el interés del público, mereciendo el éxito más lisonjero, porque todas sus escenas, pletóricas de emoción, aparecen cuidadas al detalle, presentadas con propiedad y arte e interpretadas por artistas de valía que han sabido redivir los personajes que el genio de Dumas creó.

Estreno del capítulo octavo, LA POSADA DEL PALOMAR ROJO, en extremo interesante.

Completarán el programa otras películas de éxito y una cómica graciosísima.

**— TRIANON —**

Viernes día 24 de Noviembre de 1922

A las cinco y media *Vermouth de Mada* Con Sexteto

Otra sesión a las nueve, también con Sexteto

GRANDES PROYECCIONES DE ARTE

La hermosísima película del famoso repertorio M. de Miguel (La Aristocracia del Film), recientemente estrenada en Barcelona, que lleva por título

**OJO POR OJO**

Gran creación de la portentosa artista Nazimova, la actriz del gesto y de la expresión, que llega a las mayores sublimidades.

Por no haberse recibido oportunamente la película, se suspenden por esta semana las sesiones del jueves, celebrándose en su lugar el viernes.

La semana próxima: LADY HAMILTON (El alma de Nelson), obra cumbre de la cinematografía.

**Conferencias telegráficas**

Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid

Madrid 22 a las 16'15.

**La Jefatura de la Comandancia de Artillería de Menorca**

Se ha concedido el mando de la Comandancia de Artillería de Menorca al Coronel del Cuerpo, don José Cantó Figueras.

**El proyecto de recompensas**

El Presidente del Gobierno señor Sánchez Guerra ha tenido una entrevista con el Presidente del Congreso Conde de Bugallal.

En esta reunión convinieron que la discusión del proyecto de recompensas empiece mañana.

**El expediente Picasso. Lo que dice el conde de Romanonss**

Comentando el conde de Romanones el giro que va tomando el debate sobre el expediente Picasso, dijo que en la forma que se ha cogido este asunto, durará la discusión hasta Navidades.

**La liberación de los prisioneros**

Telegramas de Melilla dicen que el ministro jafifano, cree que a fines del mes de enero próximo será un hecho la liberación de los cautivos españoles que sufren cautiverio en Aixdir.

**El mando de los Regulares de Alhucemas**

En la firma de Guerra, se concede el mando de las fuerzas de Regulares de Alhucemas al Teniente Coronel de Infantería don Claudio Tempiano Domingo.

**En la Presidencia**

Los periodistas han sido recibidos por el subsecretario de la Presidencia señor Marfil quien les ha manifestado que nada de particular ocurría.

Se limitó el señor Marfil a facilitar a los reporteros los siguientes decretos:

Uno de Hacienda que llevó el señor Sánchez Guerra a la firma del Rey, aprobando las plantillas de funcionarios liquidadores de contribuciones por utilidades.

Otro del mismo departamento, autorizando la presentación a las Cortes, de un proyecto de Ley para conce-

sión de un crédito extraordinario de 32.638 pesetas para obligaciones de departamentos ministeriales.

Otro regulando la distribución del cupo de 750.000 toneladas de carbón mineral contratadas a derecho reducido en Inglaterra.

Otro sobre el abono de 4'75 pesetas por tonelada en el litoral a carbones de producción española.

Madrid 23 a las 4.

**Sesión del Senado**

La sesión celebrada por la Alta Cámara ha carecido de interés.

**Sesión del Congreso**

Presidió el conde de Bugallal, abriéndose la sesión a la hora de costumbre.

Aprobada el acta de la sesión anterior se dirigen varios ruegos y preguntas.

Continúa el señor Prieto su discurso sobre el expediente Picasso.

El diputado socialista insiste en sus manifestaciones acumulando sobre el General Berenguer, entonces Alto Comisario, todas las responsabilidades.

El diputado promueve con su oratoria varios escándalos.

La sesión no ofrece otro detalle de interés y se levanta a la hora reglamentaria.

**Marcha del general Burguete**

En el expreso de Andalucía ha marchado el Alto Comisario de España en Marruecos general Burguete, acompañado del Secretario General señor López Ferrer.

A la estación bajó el Gobierno para despedir al general Burguete.

**En los círculos políticos**

La animación persiste en los círculos y centros políti-

cos, en los que se comenta vivamente la situación del Gobierno.

Se cree inminente una crisis para fecha próxima.

La solución, según los comentaristas más avisados, será probablemente, la constitución de un Gabinete mixto, integrado por conservadores de distintos ramos, con la colaboración directa del conde de Romanones.

Otros, los menos, estiman que el Poder será entregado al marqués de Alhucemas dando así satisfacción a los concentrados.

**Ratificación de un acuerdo**

A las diez de la noche terminó la reunión de los decanos de los Claustros de todas las Facultades, acordando ratificarse en sus acuerdos anteriores sobre la protesta contra los atropellos de la justicia.

Este acuerdo fué tomado por unanimidad de todos los Claustros que asistieron al acto.

PRENSA ASOCIADA.

**Parte facilitado por la Delegación del Gobierno**

Madrid 23 a las 0'40.

Sin novedad en Ceuta, Tetuán y Larache.

En Melilla comunica el Comandante General, que el día 20 fué hostilizada entre Buzarcoul y Azu una sección del Regimiento de Garellano que regresaba de Tafersit, siendo rechazado el enemigo por dicha sección y fuerzas de la posición militar.

Los indígenas de Issonen han entregado en Afrú un cierre de cañón.

**Noticias varias**

Madrid 20.

**El divorcio de Barrera**

En el Ministerio de la Guerra ha sido resuelta favorablemente la petición de divorcio perpetuo solicitada por don Alfredo Barrera, esposo de la hija del general Cabanellas.

Como se recordará, dicho militar mató en el Retiro al coronel Castro Girona.

Por las autoridades eclesiásticas ha sido concedido divorcio a perpetuidad entre el capitán del ejército don Alfonso La Barrera y su esposa doña Clara Cabanellas.

**La sumisión de Abd-el-Krim**

Dice «La Correspondencia» que Abd-el-Krim espera en són de paz a nuestras tropas, y parece que quiere entablar nuevas negociaciones de sumisión al Maghzen y a España.

Pero el general Burguete no se resignará a recibir muestra de sumisión con visitas de emisarios de Abd-el-Krim, si ne que exigirá la presencia de éste, humillado y vencido, an-

te el Maghzen y las autoridades militares españolas.

**Temporal**

A consecuencia de la torrencial lluvia de estos días, se han inundado las calles de los barrios bajos de la población de Alicante.

Desde el castillo de Santa Bárbara el agua arrastra gran cantidad de piedras.

Descarrilaron varios tranvías por estar destruídas las vías.

En los pueblos de la provincia la lluvia es torrencial.

De Orihuela dicen que el Segura ha experimentado una enorme crecida.

**Subasta voluntaria**

El día 25 de los actuales y hora de las once de su mañana, se venderá a venta vitalicia y en pública subasta, en el despacho del tutor de la señora propietaria (Deyá 17) el grupo de casas formado por una de la calle de San Roque números 31 y 33, Iglesia n.º 28 y Alayor número 24, sobre la base de la entrega en efectivo, el día del otorgamiento de la escritura, de la cantidad de 8.500 y una pensión vitalicia de 200 pesetas mensuales.

El pliego de condiciones obra en poder del infrascrito tutor, quien lo facilitará a quien lo solicite los días laborables de 9 a 13.

Igualmente se venderá el propio día la casa n.º 30 de la calle Santa Cecilia, siendo el tipo de subasta de 1.750 pesetas.

Mahón 6 noviembre, de 1922. — J. Mesquida.

24

**COTIZACIONES**

BOLSA DE BARCELONA

Telegrama facilitado por el Banco de Menorca

Del 22 de noviembre 1922

Francos	46'50
Libras	29'42
Dollars	6'55
Liras	30'25
Marcos	0'15
Coronas austriacas	0'01
Interior serie A	70'80
Id. id. B	70'60
Id. id. C	00'00
Oblig. Tesoro 2 años Ene. serie A	102'50
Amortizable 5 p.º A. 1920	96'25
Id. B	96'25
Exterior Serie A	87'10
Obligaciones Barcelonesa de Electr. 6 por 100 1920	00'00
Oblig. F. C. Catalanes 6 p.º	96'50
Id. C.º Gral. Tran. 5 p.º	00'00
Id. C.º Trásat. 6 p.º 1922	103'85
Id. F. C. Nor. Pnd. 3 p.º	61'00
Id. Sdad. Gral. Aguas de Barcelona 6 p.º	98'75
Id. Cáceres Variable	00'00
Amortizable 5 p.º A. 1917	96'10
Id. B	96'10
Interior fin de mes	00'00

**Crédito Mercantil de Menorca**

MAHÓN

Bolsa de Barcelona

del día 22 de noviembre de 1922

Amort. 4 por 100 A.	00'00
Id. 4 id. B.	00'00
Id. 5 id. A. 1920	96'50
Id. 5 id. B. id.	96'40
Id. 5 id. A. 1917	96'10
Id. 5 id. B. id.	96'10
Inter. 4 id. A.	70'70
Id. 4 id. B.	70'60
Exter. 4 id. A.	87'10
Id. 4 id. B.	87'10
Obligaciones Norte Prioridad Barcelona.	61'15
Barcelonesa Electricidad 5 por 100 1913	83'75
Cáceres Variable.	34'25
Trasatlántica 4 por 100	88'50
Id. 6 id.	98'00
Andaluces 2.º serie fijo	53'05
Francos cheque París.	46'50
Libras id. Londres	29'42
Marcos id. Berlín	0'15
Coronas id. Viena	0'15
Liras id. Roma	30'25
Dollars id. New York	6'55
Francos id. Zurich	120'60

Bolsa de Madrid

del día 22 de noviembre de 1922

Obligaciones Tesoro A.	102'50
Id. id. B.	102'35
Cédulas Banco Hipotecario de España 4 por 100	88'50
Cédulas Banco Hipotecario de España 5 por 100	100'00
Cédulas Banco Hipotecario de España 6 por 100	108'75

**CASINO DEL CONSEY**

Domingo día 26 de Noviembre de 1922

A las cinco y media y nueve y cuarto

La hermosa película en dos partes titulada EL HONOR DEL RANCHO.

Exitazo del 4.º tomo de la grandiosísima serie francesa

**CARTA FATAL**

TITULADO

**LA BODA DE LOTTIE**

Además se proyectará una cinta chistosísima altamente regocijante que lleva por título PALABRA DE ORO (2 partes).

Nota. — Este cine juega el número 42.232 de Navidad. En taquilla participaciones.

Imp. de M. Sintes Rotger. — Mahón